ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	DA-300-MC-033-2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS** Nit: **890.801.151-0**
CONTRATISTA	**FREDY ALEXANDER VELOZA MOLANO** C.C. **1.053.785.283**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 10 días hábiles después de firmada el acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2025
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000)
PLAZO ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	NRO 269 DEL 1 DE MARZO Y 327 DEL 11 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	NRO 395 Y 396 DEL 18 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	UNICO PAGO
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000)

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, al primer (01) dia del mes de abril del año 2025, se reunieron **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA,** Delegado para Contratar, en calidad de contratante, **JAIME EDUARDO MEDINA MORENO**, Secretario de Gobierno, en su calidad de supervisor del contrato a liquidar y **FREDY ALEXANDER VELOZA** En su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DA-300-MC-033-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$18.800.000**

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

ADICIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$18.800.000
VALOR PAGO UNICO	$18.800.000
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto Pagado	Saldos Por Pagar
01							

INFORME DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
1	El contratista deberá entregar los elementos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el cuadro técnico del contrato, los mismos serán entregados en el municipio de Victoria Caldas dentro del plazo establecido.	100 %
2	Garantizar que los elementos entregados sean de buena calidad y que cumplan con las caracteristicas técnicas para entregar los bienes, ajustar a los requerimientos y disposiciones vigentes.	100 %
3	Prestar un servicio de excelente calidad bajo el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, dando cumplimiento oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor.	100 %
4	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	100 %
5	Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	100 %
6	Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	100 %
7	Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar con ocasión al contrato.	100 %
8	Deberá acreditar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, mediante el aporte de la planilla pagada.	100 %
9	El transporte, montaje e instalación de elementos serán asumidos por el contratista y entregados donde la entidad lo indique en el municipio de Victoria Caldas.	100 %
10	Todas la demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	100 %

MULTAS: No hay lugar-no se impusieron

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIAS:

(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a. Que el contratista presento cuenta de cobro para el pago correspondiente, así mismo cumplió sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del contrato.

b. Que según el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato con una ejecución del 100%.

c. Que con suscripción de la presente acta de liquidación las partes dejan constancia que el municipio de Victoria Caldas queda a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para Contratar

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno **–Supervisor**

FREDY ALEXANDER VELOZA MOLANO
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional